



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan de Acción Anual cuarto trimestre 2025

Bogotá D.C., enero de 2026

1 de 20



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS (Normatividad)	4
4. ACTIVIDADES Y/O METODOLOGÍA	5
5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO	7
5.1 Perspectiva Sociedad	13
5.2 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS	14
5.3 Perspectiva Aprendizaje Y Crecimiento	15
5.4 Perspectiva Financiera	17
6. RECOMENDACIONES	18
7. CONCLUSIONES.....	19
8. ACCIONES DE MEJORA	19



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Anual , es una herramienta que permite, de manera gradual realizar el seguimiento anual, medir el avance de cumplimiento del Plan Estratégico del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF 2023- 2026 ***“Aportamos a la justicia, en favor de la vida”*** que fue elaborado bajo el esquema de “cuadro de mando integral” o “Balanced Scorecard” (BSC, por sus siglas en inglés), en cumplimiento a la función de la Oficina de Planeación de: *“Asesorar metodológicamente a las diferentes dependencias en la formulación de los planes anuales y realizar monitoreo de su ejecución”*, según lo establecido en artículo 7° del Acuerdo 067 del 2025.

El plan fue formulado en su versión inicial a finales del año 2022 y contó con ajustes incorporados resultado de las observaciones de la ciudadanía y los funcionarios de la entidad, en cumplimiento de la Ley 152 de 1994 *“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”*, artículo 26º Planes de acción que se formulan con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado.

El plan estratégico del INMLCF lo componen 4 perspectivas y los avances se presentarán por cada uno de sus componentes, así:

- **Sociedad**, orientada a satisfacer las necesidades de las víctimas y el compromiso social que tiene el Instituto para atender de manera digna y adecuada a todos los usuarios que requieren los servicios; en esta perspectiva es necesario responder la siguiente pregunta: ¿cómo nos ven nuestras partes interesadas?, establece actividades orientadas a la mejora y cuatro objetivos estratégicos.
- **Procesos internos**, orientada a lograr el nivel de calidad y efectividad en nuestros procesos internos para satisfacer las necesidades de los usuarios y tiene seis objetivos estratégicos.
- **Aprendizaje y crecimiento**, señala lo que debemos hacer para aprovechar nuestras oportunidades y fortalecer nuestras potencialidades y tiene cuatro objetivos estratégicos.
- **Financiera**, la cual nos ayuda a responder la pregunta ¿cómo optimizar los recursos? para que la entidad pueda cumplir con su visión, y tiene dos objetivos estratégicos.

El presente informe contiene los avances de seguimiento del cuarto trimestre del 2025.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

1. OBJETIVO GENERAL

Publicar en el sitio web institucional un resumen de los avances de la ejecución del Plan de Acción Anual para el cuarto trimestre de 2025. El objetivo es proporcionar a la ciudadanía en general información clara sobre el progreso de las actividades planificadas para la vigencia, en el marco de la Planeación Estratégica 2023-2026 "*Aportamos a la Justicia en Favor de la Vida*".

2. ALCANCE

Este informe presenta el seguimiento y los resultados del Plan de Acción Anual para el cuarto trimestre de 2025. El análisis se basa en la información proporcionada por las Unidades Organizacionales y se centra en:

- **La formulación de actividades** para el año en curso, conforme a los archivos entregados por cada unidad, incluidas las evidencias que según el instructivo vigente "Formular, Ejecutar Y Hacer Seguimiento al plan operativo Y Tablero de control de planeación Y gestión institucional" establece que: En carpetas separadas por unidad organizacional e identificadas, que contenga la información en Excel, Word y en PDF, las evidencias se envían únicamente al finalizar la vigencia, en este sentido fue necesario revisar en este trimestre que la evidencias cumplan el resultado esperado, de lo contrario se realizó la correspondiente retroalimentación para ajustar el porcentaje de avance reportado.
- **La revisión de las acciones de mejora** implementadas para el seguimiento del cuarto trimestre.
- **La ejecución de las actividades** en el marco de la Planeación Estratégica 2023-2026.

3. CRITERIOS (Normatividad)

Constitución Política de Colombia

- **Título XII, Capítulo II:** Establece las bases para la Conformación del Plan Nacional de Desarrollo.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Leyes

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Ley 152 de 1994:** Ley Orgánica que establece los principios y el procedimiento del Plan de Desarrollo.
- **Ley 489 de 1998:** Dicta normas sobre la organización y el funcionamiento de las entidades del orden nacional.
- **Ley 938 de 2004:** Expide el Estatuto Orgánico de la fiscalía general de la Nación.
- **Ley 1474 de 2011:** Fortalece los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción en la gestión pública.

Acuerdos y Decretos

- **Acuerdo 67 de 23 de septiembre del 2025:** "Desarrollan las funciones de la estructura interna del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se establecen sus funciones.
- **Decreto 612 de 2018 del 4 de abril del 2018:** Fija directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos de las entidades del Estado.

4. ACTIVIDADES Y/O METODOLOGÍA

En el cuarto trimestre de 2025, se implementaron actividades y una metodología específica para el seguimiento del Plan de Acción Anual, garantizando la coherencia y el cumplimiento de los objetivos definidos por el Comité Directivo.

- El Comité Directivo, basándose en el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y el contexto estratégico de la organización, estableció el marco y el Mapa Estratégico 2023-2026.
- Bajo las directrices de la Oficina de Planeación, los líderes de objetivos, iniciativas y procesos institucionales realizaron el seguimiento de las actividades correspondientes al cuarto trimestre de 2025.
- Las Unidades Organizacionales líderes y que apoyan la ejecución, durante el cuarto trimestre de la vigencia continuaron con el cumplimiento del POA y cargaron las evidencias correspondientes en sitio SharePoint habilitado para este fin por parte de la Oficina de Planeación.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Próximas Acciones de la Oficina de Planeación

Con base en los resultados del seguimiento, la Oficina de Planeación ha definido acciones para proyectar el cierre de la vigencia y la formulación del plan de acción anual 2026, para continuar con el seguimiento a la planeación estratégica, así:

- **Gestión de ajustes:** La Oficina de Planeación en el último trimestre presentó a la Dirección General, los ajustes requeridos en el marco de la mejora relacionada con la actualización del procedimiento de planeación institucional y los nuevos lineamientos de la planeación estratégica a su versión 9, con sus respectivos anexos y formatos, los cuales fueron validados por la Dirección General, esto permitió iniciar el flujo de revisión y aprobación de la nueva propuesta de documentos SIG.
- **Transición a la plataforma Isolucion:** Se continuará con la transición y el uso del módulo de medición de Isolucion, según las necesidades identificadas y comunicadas en esta etapa, al respecto se sigue revisando la estrategia para mostrar resultados, de conformidad con los ajustes metodológicos requeridos y validados por la Dirección General, sin embargo la metodología vigente, exige alineaciones adicionales que la metodología actual no tiene, así como la formulación de indicadores por actividad, sobre esto se estará informando durante la vigencia 2026, los mecanismos para habilitar su uso, y el alcance que aplique.
- **Monitoreo de indicadores:** Se continúa realizando seguimiento permanente de la verificación del registro de la medición y reportes de los indicadores en Isolucion, responsabilidad por parte de los líderes de los objetivos estratégicos. Es preciso indicar que los indicadores sin registro fueron considerados como metas incumplidas.
- **Lineamientos de formulación plan de acción del 2026:** En el comunicado se estableció que el plazo máximo para formular las actividades a desarrollar era el lunes 5 de enero de 2026. No obstante, se presentaron retrasos en la entrega por los líderes de los procesos institucionales asociados a la gestión del servicio pericial, la gestión ambiental, la gestión de infraestructura tecnológica y servicios informáticos, la gestión de la seguridad de la información, la gestión del talento humano y la gestión de seguridad y salud en el trabajo, así como a la actualización de otros planes que aún se encuentran en proceso de revisión para su posterior publicación en sitio web.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Este informe divulga un resumen de los resultados del seguimiento al Plan de Acción Anual 2025. Los detalles completos se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://www.medicinalegal.gov.co/gestion/ley-1474-de-2011/planes-operativos>

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se presenta un análisis detallado del comportamiento y el grado de ejecución del Plan de Acción Anual para el cuarto trimestre de 2025, con un análisis cualitativo de la ejecución acumulada. Los resultados, basados en la información suministrada por las unidades organizacionales, se describen por cada objetivo estratégico, iniciativa y actividades estratégicas, destacando los avances más significativos, así como los temas que requieren aumentar sus esfuerzos en la ejecución en la siguiente vigencia 2026, porque nos encontramos en periodo de transición, por esto la ejecución de estas actividades rezagadas solo se tendrán en cuenta en los avances de ejecución de la vigencia 2026, para el cumplimiento del direccionamiento estratégico 2023-2026.

Objetivos Estratégicos. En cuanto al comportamiento de avance de los objetivos estratégicos, se destaca el Objetivo N° 7 “.. Implementar el MAIF”, realizó un esfuerzo en la ejecución del 65% en el cuatro trimestre desarrollando acciones de tareas que tenía rezago en su ejecución, seguido Objetivo N° 13 “Contar con talento humano entrenado y motivado”, realizó un esfuerzo en el posteriormente del Objetivo 16 “Gestionar la consecución de recursos adicionales” que con su esfuerzo en la ejecución en 41%, cumplió con tareas que tenía rezagos de ejecución de trimestres anteriores., con plan de mejora se propone que no se acumule ejecución en el último trimestre, así evitar posibles desviaciones en la ejecución.

En la siguiente gráfica que se pueden visualizar cada objetivo y el esfuerzo de ejecución realizado en el cuatro trimestre para los anteriores resultados descritos.

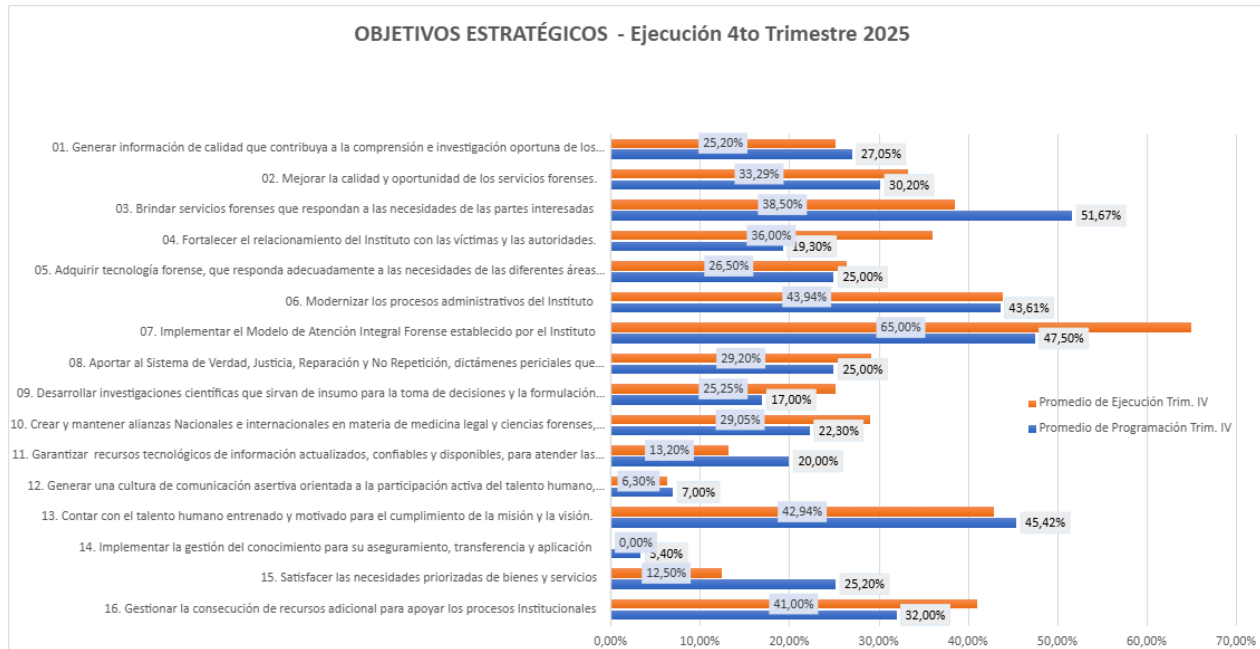


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Grafico N° 1 Avance de ejecución de actividades en el cuarto trimestre 2025 por objetivos estratégico



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

Iniciativas Estratégicas

Se destaca la ejecución de la iniciativa 15 “Optimizar el desempeño del SIG” que acumuló una ejecución del 90%, se observa que el principal esfuerzo se demostró en el cuarto trimestre, seguido de la iniciativa 4 “Desplegar el modelo de MAIF en el territorio nacional” en un 65%, ese esfuerzo demostró el logro de la ejecución de tareas rezagadas de trimestres anteriores, así como la iniciativa 16 “Prevenir la materialización del riesgo psicosocial”, se sugiere como plan de mejora, no acumular la mayor ejecución en el último trimestre de la vigencia.

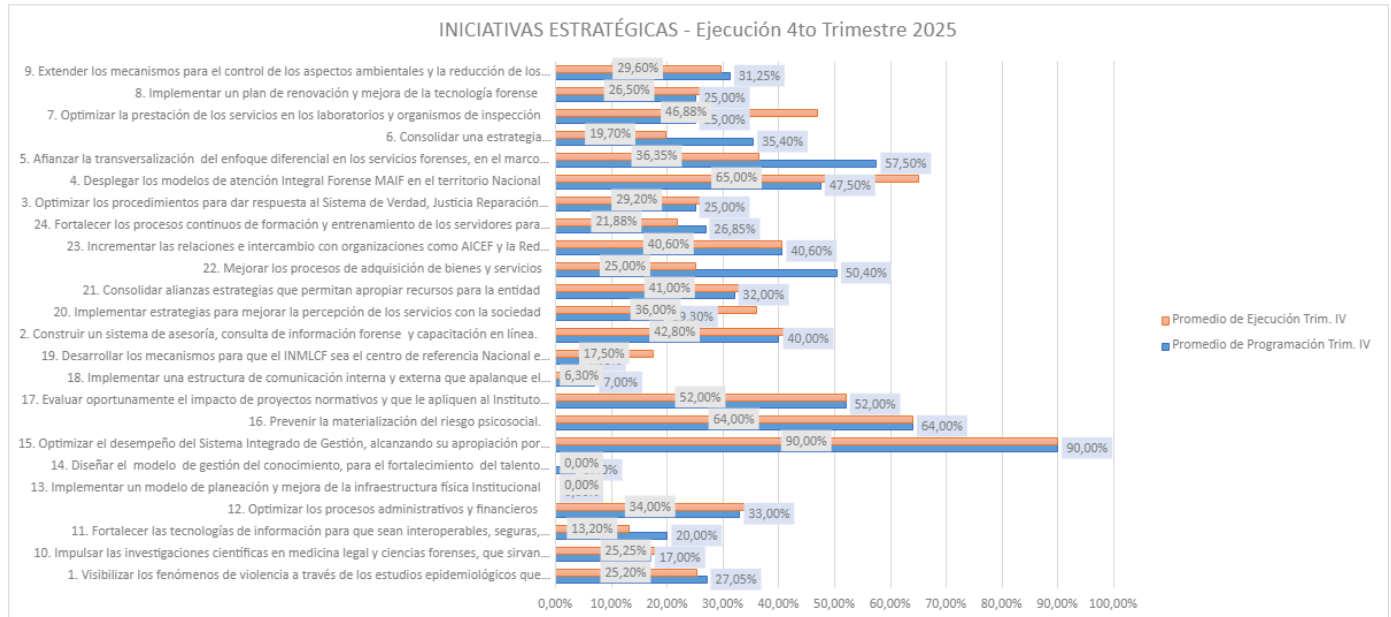


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Grafico N° 2 Avance de ejecución de iniciativas programadas en el cuarto trimestre 2025



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

Actividades Estratégicas

Para el cuarto trimestre del 2025 en el acumulado de ejecución de la vigencia de las **34 actividades estratégicas** programadas se cumplió en un 100%, de 25 actividades, 1 actividad se ejecutó en un 90% y 8 tuvo baja ejecución en un porcentaje por debajo del 90%, que se describirán más adelante, en la gráfica número 3 se observa que se acumuló el mayor porcentaje de ejecución en el cuarto trimestre, para la nueva formulación se sugiere mejorar la formulación, así no acumular ejecución así evitar posibles rezagos en los resultados esperados.

A continuación se resumen el porcentaje de ejecución de los cuatro trimestres del 2025:

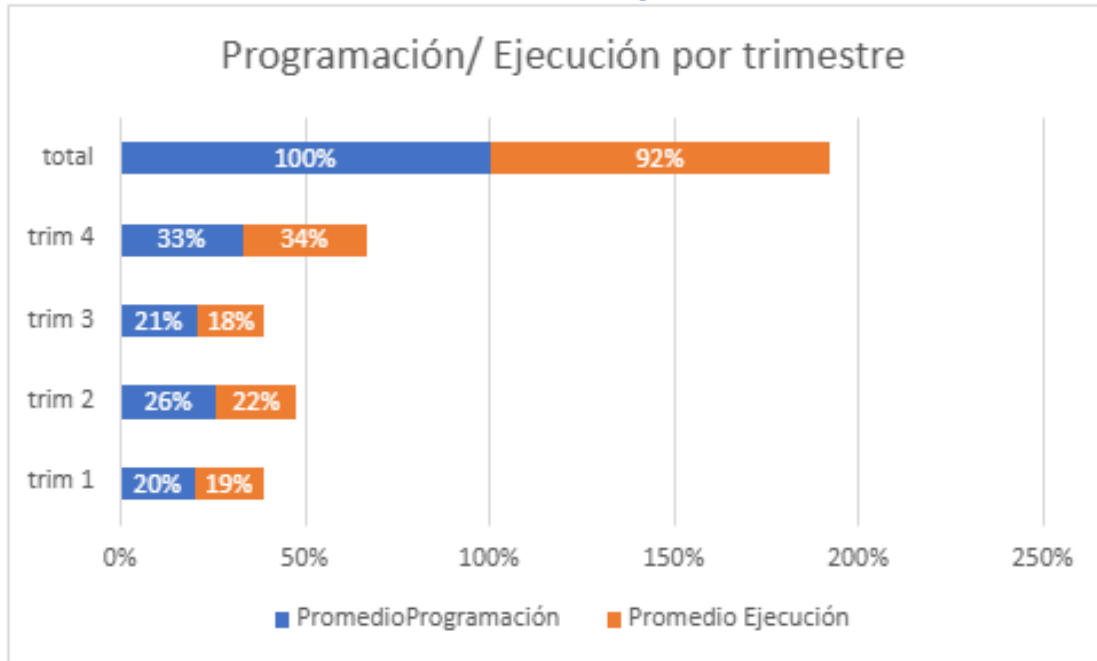


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

**Grafico N° 3 Porcentaje de avance de ejecución
Por trimestre en la vigencia 2025**



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

Desempeño por Unidad Organizacional

En la Gráfica No 4, que se encuentra a continuación se observa que de las 9 unidades analizadas, la Oficina de Personal acumuló la mayor ejecución, alcanzando un 68% (de 56% programado). Le sigue de la Oficina Jurídica con un avance del 52% (de 52%), así como la Dirección General, que logró un 38% (de 34% programado), por el acumulado de ejecución del Grupo Nacional de Mejoramiento en un 90%, como plan de mejora se propone no programar la ejecución para el último trimestre.

El Gráfico N°4 ofrece una visión general de la ejecución por unidad organizacional, mostrando el desempeño de cada una en la gestión de sus objetivos e iniciativas estratégicas.

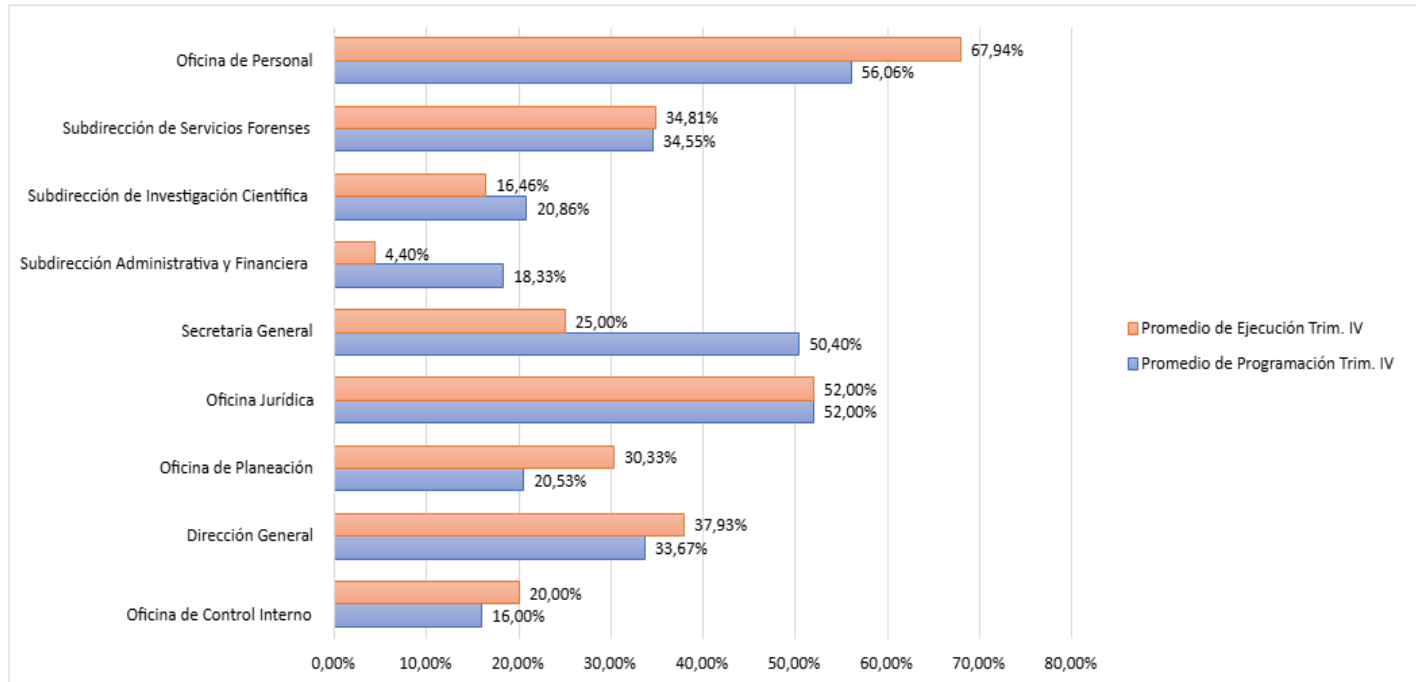


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

**Grafico N° 4 Avances de ejecución del cuatro trimestre
por Unidad Organizacional Líderes de Objetivos e Iniciativas Estratégicas.**



Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025

En la siguiente tabla se hace un resumen del acumulado promedio de porcentaje de ejecución del 2025, es preciso indicar que las actividades que se encuentran por debajo de una ejecución del 95%, requieren continuar con las tareas y actividades planeadas en el acumulado de ejecución la vigencia 2026, así cerrar el rezago de ejecución obtenido, que se tendrá en cuenta para ponderarlo con el cumplimiento de metas de los indicadores estratégicos asociados a cada objetivo, para conocer el resultado de avances del direccionamiento estratégico en el tercer año de implementación, que se presentará al comité directivo.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Tabla N° 1 Avances de ejecución acumulada por perspectiva y objetivo estratégico vigencia 2025

Tablero de control de ejecución de actividades			
	Perspectiva	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMEDIO % EJECUCIÓN ACUMULADA (OBJETIVOS) Vigencia 2025
1	Sociedad	Generar información de calidad que contribuya a la comprensión e investigación oportuna de los fenómenos de violencia en el país y a la construcción de vida	<u>93%</u>
2		Mejorar la calidad y oportunidad de los servicios forenses.	<u>97%</u>
3		Brindar servicios forenses que respondan a las necesidades de las partes interesadas	<u>93%</u>
4		Fortalecer el relacionamiento del Instituto con las víctimas y las autoridades.	<u>100%</u>
5	Procesos internos	Adquirir tecnología forense, que responda adecuadamente a las necesidades de las diferentes áreas misional	<u>100%</u>
6		Modernizar los procesos administrativos del Instituto	<u>97%</u>
7		Implementar el Modelo de Atención Integral Forense establecido por el Instituto	<u>100%</u>
8		Aportar al Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, dictámenes periciales que contribuyan a la reparación integral de las víctimas	<u>100%</u>
9		Desarrollar investigaciones científicas que sirvan de insumo para la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas	<u>100%</u>
10		Crear y mantener alianzas Nacionales e internacionales en materia de medicina legal y ciencias forenses, para el intercambio de saberes y buenas prácticas	<u>100%</u>
11	Aprendizaje y crecimiento	Garantizar recursos tecnológicos de información actualizados, confiables y disponibles, para atender las necesidades de las víctimas y la sociedad	<u>13%</u>
12		Generar una cultura de comunicación asertiva orientada a la participación del talento humano, que responda a las necesidades de información Institucionales	<u>72%</u>
13		Contar con el talento humano entrenado y motivado para el cumplimiento de la misión y la visión.	<u>94%</u>
14		Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación	<u>56%</u>
15	Financiera	Satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios	<u>88%</u>
16		Gestionar la consecución de recursos adicional para apoyar los procesos Institucionales	<u>100%</u>

Fuente: Matriz de seguimiento al POA - Oficina de planeación 2025



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

5.1 PERSPECTIVA SOCIEDAD

En el marco de la perspectiva de sociedad, que abarca los objetivos estratégicos 1 al 4, se programaron 11 actividades. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados y los desafíos identificados en su ejecución.

Logros Destacados

- Se elaboraron los borradores de procedimientos propuestos para posterior implementación gradual de la NTC-1000-2020, se debe continuar con esta actividad en el 2026.
- La Subdirección de Servicios Forenses con el apoyo del Centro de Referencia realizó la presentación de análisis de datos que se encuentran publicados en sitio web.
- La Subdirección de Servicios Forenses con el apoyo del Centro de Referencia realizó reuniones de seguimiento a la corrección de inconsistencias de información.
- Se realizaron monitores de informes periciales de patología, clínica y ciencias forenses, las dificultades presentadas se programa subsanarlas en el 2026.
- Se creó una herramienta seguimiento de monitoreo y supervisión de informes periciales.
- Seguimiento de informes periciales mediante seminarios y otros para la mejora de dichos informes.
- Se acreditó el servicio de calibración de termohigrómetros.
- Captura de información para prestación de servicios y necesidades del servicio social obligatorio.
- Creación del borrador del protocolo de atención diferencial.
- Aplicación de encuesta de caracterización de atención diferencial.
- Aplicación estrategia de mejora de relacionamiento.

Actividades con rezago en su ejecución

Se identificaron retrasos de tres actividades asociadas a los objetivos 1 “General información de calidad”, 2 “Mejorar la calidad y la oportunidad” y 3 “Brindar servicios forenses que respondan a necesidades”.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

La actividad N° 1 “Implementar estrategias para la mejora de la consistencia de la calidad de los datos”, obtuvo un **86%** de ejecución, no alcanzó el 100% programado, principalmente porque los procedimientos propuestos están documentados pero al cierre de la vigencia no fueron aprobados, se propone en el primer trimestre del 2026 se programe el flujo de revisión para su posterior aprobación.

La actividad N° 3 “Mejorar la calidad de los informes periciales”, con un **88%** de ejecución, no alcanzó el 100% programado, principalmente la Dirección Regional Sur no presentó informe de monitoreo, algunas Direcciones Regionales no realizaron actividades de supervisión por falta de personal y la herramienta de seguimiento no se socializó en su totalidad, como plan de mejora se propuso definir plan de mejora, modificar el cronograma, para en la siguiente vigencia se desarrollen las tareas pendientes.

La actividad N° 8 “Desarrollar Protocolos específicos para la atención diferencial”, con un **70%** de ejecución, no alcanzó el 100% programado, principalmente porque no se cumplió el plan de trabajo específicamente en la falta de socialización de los protocolos a nivel nacional como plan de mejora, se programo realizarlo en el primer semestre de la siguiente vigencia.

5.2 PERSPECTIVA PROCESOS INTERNOS

Dentro de la perspectiva de procesos internos, que abarca los objetivos estratégicos del 5 al 10, se programaron 13 actividades. A continuación, se detallan los principales logros alcanzados y los desafíos identificados en su ejecución.

Logros Destacados

- Presentación de proyectos de nuevas tecnologías de renovación para la prestación de los servicios, con video de rendición de cuentas por sitio web.
- Disminución de consumo de agua y energía con apoyo de la estrategia de sostenibilidad ambiental.
- Automatización del proceso de ciclo presupuestal.
- Identificación de líneas de trabajo FURAG, asociados a la séptima dimensión del MIPG como herramienta del sistema de control interno.
- Diagnóstico para organizar el proceso de digitalización de historias laborales.

14 de 20



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

- Implementación de nuevos instrumentos de planeación institucional a nivel nacional
- Desarrollo de estrategias que refuerzan a la aprobación y reforzamiento de temas SIG.
- Revisión proyectos ley que impantan al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Documentación del Modelo de Atención Integral Forense en especializadas forenses con resultados de evaluación de la implementación del modelo, divulgado ampliamente por sitios web.
- Encuentro de Actualización de Medicina Forense, en el marco del sistema de verdad, justicia reparación y no repetición, promoviendo la articulación técnica interinstitucional para el cumplimiento de la visión institucional.
- Promoción permanente del proceso de certificación de peritos a nivel nacional, internacional e interinstitucional.
- Diseño de una propuesta de repositorio institucional.
- Se revisaron 26 proyectos que incluyen resultados, conclusiones y/ o recomendaciones con potencial para ser incorporados en iniciativas de política pública.
- Fortalecimiento del intercambio de conocimientos nacionales e internacionales.

Actividades con Rezago en la Ejecución

Se identificaron retrasos de una actividad asociadas a los objetivos 6 “Modernizar los procesos administrativos del Instituto”.

La actividad N°13 “Implementar estrategias de sostenibilidad ambiental en las sedes del Instituto”, con un **90%** de ejecución, no alcanzó el 100% programado, principalmente porque no se adquirieron dispositivos de consumo de agua, falta que la Regional Occidente realice el reemplazo de luminarias, porque requirió intervención integral, no se realizó reemplazo de dispositivos de 2 Regionales: Occidente y Nororiente a la fecha no se obtuvo el reporte de los avances. A pesar de estos resultados se logro que bajará el consumo de agua y de energía a nivel nacional y la comunicación interna y externa de impacto y aspectos ambientales.

5.3 PERSPECTIVA APREDIZAJE Y CRECIMIENTO

En esta perspectiva, que incluye los objetivos estratégicos del 11 al 14, se formularon 7 actividades. A continuación, se detallan los avances y los desafíos en su ejecución.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Logros Destacados

- Se articularon las actividades de divulgación con los objetivos e iniciativas estratégicas.
- Realizaron jornadas de sensibilización de carga mental y ausentismo laboral por causa médica, en el marco de la prevención del riesgo psicosocial.
- Implementación de estrategias de inducción individualizada.
- Informes de participación de programación de actividades del plan institucional de capacitación.
- Se inició la prueba piloto de gestión de conocimiento de patología.
- Fortalecimiento en distintos aspectos.
- Se desarrolló el plan de infraestructura física.
- Se realizó el borrador del manual de contratación.
- Se realizó la propuesta de reglamentación de la política de cooperación institucional y seguimiento a la consecución de recursos adicionales.

Actividades con Rezago en la Ejecución

Se identificaron retrasos de cuatro actividades, que corresponde a los objetivos 11 “Garantizar recursos tecnológicos de información actualizados, confiables y disponibles..”, 12 “Generar una cultura de comunicación asertiva orientada a la participación activa del talento humano”, 13 “Contar con el talento humano entrenado y motivado para el cumplimiento de la misión y la visión...”, 14 “Implementar la gestión del conocimiento para su aseguramiento, transferencia y aplicación..”, este rezago impacta significativamente en la implementación del direccionamiento estratégico en la relación causa-efecto con las perspectivas de procesos internos y sociedad.

La actividad N° 25 “Realizar un diagnóstico de la obsolescencia de los equipos ofimáticos” con un **13%**, de ejecución no alcanzó el 100% programado, principalmente porque la Direcciones Regionales no enviaron la información de forma oportuna, adicionalmente las evidencias presentadas en el último trimestre no contaron la identificación de los equipos por Regional y nivel central, adicionalmente no clasificaron el grado de obsolescencia, ni presentaron consolidación del diagnóstico a nivel nacional, la dificultad principal resulta de autocalificar la gestión en el porcentaje planeado, sin la correcta verificación del resultado o entrega según instructivo actual, la información en Excel, Word y en PDF, las evidencias se envían únicamente

16 de 20



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

al finalizar la vigencia a la Oficina de Planeación. Como plan de mejora se propone que las evidencias resultado de la actividad, se entregue parcialmente en cada seguimiento trimestral. Por lo anterior, fue necesario ajustar los porcentajes de ejecución presentados por el líder del objetivo, obtenido como resultado una baja ejecución con las evidencias entregadas al cierre del año.

La actividad N° 26 “Articular actividades de divulgación, promoción y socialización del desarrollo de los objetivos e iniciativas estratégicas, a través de mensajes o piezas comunicativas que cumplen con lineamientos técnicos” con un 72% de ejecución, no alcanzó el 100%, principalmente porque las jornadas de sensibilización programadas no pudieron llevarse a cabo debido a las limitaciones en la capacidad operativa del equipo y a la asignación de nuevas responsabilidades que incidieron en la disponibilidad requerida para su ejecución.

La actividad N° 30 “ ..Diseñar un metodología participativa en la convocatoria del PIC” con un 77% de ejecución, no alcanzó el 100%, principalmente por cambios normativos que atrasaron la contratación, por tanto pidieron plazo de entrega de información en la siguiente vigencia.

La actividad N° 31 “ . Realizar prueba piloto del modelo de gestión de conocimiento Institucional en el área de patología forense.” con un 56% de ejecución, no alcanzó el 100%, principalmente por atrasos en gestión contractual, por tanto pidieron plazo de entrega de información en la siguiente vigencia.

5.4 PERSPECTIVA FINANCIERA

La perspectiva financiera incluye el objetivo estratégico 15.

Logros Destacados

- Se realizó el borrador del manual de contratación.
- Se inició la elaboración del borrador de acto administrativo de la política de cooperación.
- Se identificaron entidades de cooperación tales como: FONCEP, FONSECON, Fondo Colombia en Paz, Agencia Presidencial de Cooperación, entre otras, para generar espacios para identificar potenciales oportunidades de cooperación.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

Actividades con rezago en la ejecución

Se identificaron retrasos de una actividad asociada a los objetivos 14 “Satisfacer las necesidades priorizadas de bienes y servicios”

La actividad N° 33 “Socializar la actualización de los procedimientos del Grupo Nacional de Gestión Contraactual” con un 77% de ejecución, no alcanzó el 100%, principalmente por la complejidad de la revisión de los documentos SIG, necesidad de desagregación que se deben soportar en la implementación del manual de contratación, con afectación en la relación-causa efecto con la actividad 31 de la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, en la que se manifestaron dificultades en la gestión contractual.

6. RECOMENDACIONES

Para asegurar el cumplimiento de las metas y optimizar la gestión del Plan de Acción Anual Estratégico (POA) se sugieren las siguientes acciones para el próximo trimestre:

- **Capacitación y sensibilización:** Capacitar a todos los servidores públicos que utilicen las nuevas herramientas de planeación institucional y planeación estratégica, se sugiere que la población objeto que participe pertenezcan a la alta dirección, así como sus profesionales enlace a nivel nacional.
- **Focalización en actividades rezagadas:** Se recomendó a las Unidades organizacionales tomar las acciones necesarias que permitan mitigar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción que trascienden vigencia, así que se deben programar su ejecución principalmente en el primer trimestre, en caso de ser posible.
- **Mejora continua:** Proponer soluciones al comité directivo, que permitan mejorar los resultados del cierre del cuatrienio de la planeación estratégica 2023-2026.



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

7. CONCLUSIONES

- Los resultados de este informe permiten cuantificar el progreso del cumplimiento del Plan Estratégico por objetivo.
- Logros Destacados:
En la revisión de la ejecución acumulada los objetivos estratégicos que tuvieron una ejecución del 100% fueron 6: objetivos N° 4, 5, 7, 9, 10 y 16.
- Áreas de menor desempeño: Los objetivos con menor ejecución fueron 1, 2, 3, 6, 11, 12, 13, 14 y 15.

En la revisión acumulada los objetivos estratégicos que tuvieron una ejecución entre 100- 95% fueron: objetivo 2 y 6 con 97% ejecución.

En la revisión acumulada los objetivos estratégico que tuvieron una ejecución entre 90 - 95% fueron: objetivo 13 con 94% de ejecución, objetivo 1 y 3 con 93% de ejecución.

En la revisión acumulada los objetivos que tuvieron una ejecución por debajo del 90% fueron: el objetivo 12 con 72% de ejecución, seguido del objetivo 14 con 56% de ejecución y el objetivo 15 con 88% de ejecución, se recomienda la focalización de esfuerzos al cumplimiento del objetivo 11 con 13,20% de ejecución, este resultado obedece a la falta de entrega oportuna de la información de las Direcciones Regionales, para la oportuna clasificación y consolidación de la información.

8. ACCIONES DE MEJORA

Con base en los resultados del seguimiento, se han definido las siguientes acciones para optimizar la ejecución del plan estratégico en el próximo periodo:

- **Monitoreo y Estrategias:** Los líderes de objetivos e iniciativas estratégicas han realizado una cuarta revisión de la planificación del trimestre para identificar y proponer estrategias que aseguren un mejor desempeño para el cierre del cuatrienio.
- **Medición de Indicadores:** Los líderes son responsables de la medición de los indicadores estratégicos, que continúan registrando información fuera de los plazos establecidos, se

19 de 20



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Oficina de Planeación

Informe Seguimiento Ejecución Plan de Acción Anual del 4to trimestre 2025

recomienda que se programe el registro de la información en los tiempos establecidos y así evitar que se presenten resultados que no sean reales o correspondan a falta de registro de información.

- **Optimización de herramientas:** La Oficina de Planeación continuará la evaluación de herramientas que permitan un seguimiento más eficaz del plan de acción anual y la actualización del procedimiento de planeación institucional que en este momento se encuentra en flujo de revisión y aprobación.

SONIA CRUZ ORTEGA

Jefe Oficina de Planeación

Nota: La matriz que sustenta los datos del presente informe, se encuentran en los archivos de gestión de la Oficina de Planeación.

Proyectó: Ruth Yolanda Pabón Lasso- Profesional Especializada Oficina de Planeación

Revisó y Aprobó: Sonia Cruz Ortega - jefe Oficina de Planeación.

Fecha de elaboración: enero del 2026.